Poder Judicial

N° 85 /2022

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en Pedro Blasio de Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES,** nombrado al cargo por Acordada N° 1619 de fecha 16 de febrero del 2022, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SSD S.R.L., RUC 80070851-2**, domiciliada en Juan de Garay N° 1624 c/ Tte. Ezequiel Robles, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **HUGO MANUEL DIAZ VILLALBA**, con **Cédula de Identidad N° 2.356.381**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 407.713,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 34/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" - ID 407.713**, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 264 de fecha 07 de septiembre de 2022 y que serán proveídos por **LA CONTRATISTA** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta de **LA CONTRATISTA**:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

1. La Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.713.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de las contrataciones para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 estarán sujetas a la aprobación de la partida presupuestaria para dicho ejercicio, de conformidad a lo establecido en el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 34/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" - ID 407.713**, convocado por **LA CONTRATANTE**, según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 222 de fecha 28 de julio de 2022. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 N° 264 de fecha 07 de septiembre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **LA CONTRATISTA** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades de **LA CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que el monto mínimo del contrato es de **G. 270.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA MILLONES)** y el monto máximo **G. 540.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA MILLONES)** I.V.A. incluido si correspondiese, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta de **LA CONTRATISTA**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111812-9991	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL DATA CENTER	Unidad	EVENTO	1				47.288.000
1.1		MARCA HP. SERVIDORES INFORMATICOS. MODELO: PROLIANT DL 380G6.	Unidad	EVENTO	1			2.530.000	2.530.000
1.2		MARCA HP. SERVIDORES INFORMATICOS. MODELO: PROLIANT DL 580G5.	Unidad	EVENTO	1			2.530.000	2.530.000
1.3		MARCA HP. SERVIDORES INFORMATICOS. MODELO: PROLIANT DL 370G6.	Unidad	EVENTO	1			2.530.000	2.530.000
1.4		MARCA DELL. SERVIDORES. MODELO: DELL - POWER EDGE 2900.	Unidad	EVENTO	1			2.530.000	2.530.000
1.5		MARCA IBM. SERVIDORES-MODELO: IBM - IBM SYSTEM 3650.	Unidad	EVENTO	1			2.530.000	2.530.000
1.6		MARCA HP. MONITORES MOUNT/KVM RACKMOUNT LCD MODELO TFT7600.	Unidad	EVENTO	1			1.012.000	1.012.000
1.7		MARCA HP. KVM SWITCH	Unidad	EVENTO	1			1.012.000	1.012.000
1.8		MARCA HP. UNIDAD DE LIBRERIA EXTERNA DE BACKUP. MODELO: STORAGEWORKS MSL4048.	Unidad	EVENTO	1			2.530.000	2.530.000
1.9		MARCA DELL. MONITORES MOUNT/KVM. MODELO: DELL POWER EDGE RACK CONSOLE 15FP.	Unidad	EVENTO	1			1.012.000	1.012.000
1.10		MARCA DELL. MOUNT/KVM. DELL POWEREDGE SWITCH.	Unidad	EVENTO	1			1.012.000	1.012.000

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

1.11		MARCA POWERWARE. UPS - MODELO: EATON BLADE UPS 12i (12 KVA).	Unidad	EVENTO	1			3.795.000	3.795.000
1.12		MARCA POWERWARE. UPS - MODELO: POWERWARE - PW 9120 6000I.	Unidad	EVENTO	1			3.795.000	3.795.000
1.13		MARCA POWERWARE. UPS. - MODELO: PULSAR MX 5000 RT.	Unidad	EVENTO	1			3.795.000	3.795.000
1.14		MARCA POWERWARE. UPS - MODELO: EMERSON UHA3R.	Unidad	EVENTO	1			3.795.000	3.795.000
1.15		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: HITACHI - AMS 2300	Unidad	EVENTO	1			3.220.000	3.220.000
1.16		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: HITACHI - AMS 500	Unidad	EVENTO	1			3.220.000	3.220.000
1.17		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: BROCADE 300.	Unidad	EVENTO	1			3.220.000	3.220.000
1.18		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: BROCADE 200.	Unidad	EVENTO	1			3.220.000	3.220.000
2	81111812-9991	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DATA CENTER	Unidad	EVENTO	1				532.990.000
2.1		MARCA HP. SERVIDORES INFORMATICOS. MODELO: PROLIANT DL 380G6							
2.1.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISCO DURO DE 300GB SAS 2,5"	Unidad	EVENTO	1			8.200.000	8.200.000
2.1.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE INTEL XEON PROCESSOR E5530 2.40 GHZ	Unidad	EVENTO	1			4.400.000	4.400.000
2.1.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE MEMORIA HP 16 GB (1X16 GB) QUAD RANK X4 PC3-8500	Unidad	EVENTO	1			4.600.000	4.600.000
2.1.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE COOLER	Unidad	EVENTO	1			770.000	770.000
2.1.5		PROVISIÓN DE REPUESTO DE LECTOR/GRABADOR DE DVD AMBAS CAPAS	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.1.6		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED 1000	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
2.1.7		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED FIBRECHANNEL	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.1.8		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE PUERTO USB TIPO PCI	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000
2.1.9		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE PODER DE 1200W	Unidad	EVENTO	1			4.400.000	4.400.000
2.1.10		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PLACA MADRE	Unidad	EVENTO	1			8.000.000	8.000.000
2.1.11		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.2		MARCA HP. SERVIDORES INFORMATICOS - MODELO: PROLIANT DL 580G5							
2.2.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISCO DURO DE 300 GB 10K RPM, 2.5" DUAL-PORT SAS	Unidad	EVENTO	1			8.200.000	8.200.000
2.2.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE INTEL XEON PROCESSOR 4-CORE E7440 2.40 GHZ	Unidad	EVENTO	1			4.400.000	4.400.000
2.2.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE MEMORIA HP 8 GB, 667MHZ, PC2-5300F-5, DDR2	Unidad	EVENTO	1			4.200.000	4.200.000

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

2.2.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA	Unidad	EVENTO	1			3.800.000	3.800.000
2.2.5		PROVISIÓN DE REPUESTO DE COOLER	Unidad	EVENTO	1			770.000	770.000
2.2.6		PROVISIÓN DE REPUESTO DE LECTOR/GRABADOR DE DVD AMBAS CAPAS	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.2.7		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED 1000	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
2.2.8		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE FIBRECHANNEL - HBA	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.2.9		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE PUERTO USB TIPO PCI	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000
2.2.10		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE PODER DE 1200W	Unidad	EVENTO	1			4.400.000	4.400.000
2.2.11		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PLACA MADRE	Unidad	EVENTO	1			8.000.000	8.000.000
2.2.12		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.3		MARCA HP. SERVIDORES INFORMATICOS - MODELO: PROLIANT DL 370G6							
2.3.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISCO DURO DE 300GB SAS 2,5"	Unidad	EVENTO	1			8.200.000	8.200.000
2.3.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE INTEL XEON PROCESSOR E5530 2.40 GHZ	Unidad	EVENTO	1			4.400.000	4.400.000
2.3.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE MEMORIA HP 8 GB PC3-10600R, 512MX4	Unidad	EVENTO	1			4.200.000	4.200.000
2.3.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE COOLER	Unidad	EVENTO	1			770.000	770.000
2.3.5		PROVISIÓN DE REPUESTO DE LECTOR/GRABADOR DE DVD AMBAS CAPAS	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.3.6		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED 1000	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
2.3.7		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED FIBRECHANNEL - HBA	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.3.8		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE PUERTO USB TIPO PCI	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000
2.3.9		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE PODER HOT-PLUG POWER SUPPLY, 750 W	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.3.10		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PLACA MADRE	Unidad	EVENTO	1			8.000.000	8.000.000
2.3.11		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.4		MARCA HP. MONITORES MOUNT/KVM. MODELO: RACKMOUNT LCD MODELO TFT7600.							
2.4.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PANTALLA	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.4.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TECLADO	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.4.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORES	Unidad	EVENTO	1			2.800.000	2.800.000
2.4.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
2.4.5		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

2.5		MARCA HP. KVM. MODELO: SERVER CONSOLE SWITCH 0X2X16							
2.5.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORES	Unidad	EVENTO	1			2.800.000	2.800.000
2.5.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PUERTOS	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000
2.5.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
2.5.4		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.6		MARCA HP. UNIDAD DE LIBRERIA EXTERNA DE BACKUP. MODELO: HP - STORAGEWORKS MSL4048							
2.6.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.6.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORES FISICOS Y LOGICOS	Unidad	EVENTO	1			6.000.000	6.000.000
2.6.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA FIBRECHANNEL Y DRIVE UNIT ASSY	Unidad	EVENTO	1			7.600.000	7.600.000
2.6.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE BRAZO ROBOT	Unidad	EVENTO	1			12.000.000	12.000.000
2.6.5		PROVISIÓN DE REPUESTO DE BIBLIOTECA DE CINTAS	Unidad	EVENTO	1			10.000.000	10.000.000
2.6.6		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			880.000	880.000
2.7		MARCA DELL. SERVIDORES. MODELO: DELL POWER EDGE2900							
2.7.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISCO DURO DE 146GB SAS 15K	Unidad	EVENTO	1			8.200.000	8.200.000
2.7.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PROCESADOR 2X QUADCORE INTEL XEON E5430, 2666 MHZ (8X333)	Unidad	EVENTO	1			4.400.000	4.400.000
2.7.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE MEMORIA DE 2GB 2RX4 PS2-5300F TIPO DDR2	Unidad	EVENTO	1			4.200.000	4.200.000
2.7.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE COOLER	Unidad	EVENTO	1			770.000	770.000
2.7.5		PROVISIÓN DE REPUESTO DE LECTOR/GRABADOR DE DVD AMBAS CAPAS	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.7.6		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED 1000	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
2.7.7		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED FIBRECHANNEL - HBA	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.7.8		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE PUERTO USB TIPO PCI	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000
2.7.9		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE PODER DE 930W	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.7.10		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PLACA MADRE	Unidad	EVENTO	1			8.000.000	8.000.000
2.7.11		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.8		MARCA DELL. MONITORES MOUNT/KVM. MODELO: DELL POWEREDGERACK CONSOLE 15FP							
2.8.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PANTALLA	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.8.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000

Eugen Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

		TECLADO							
2.8.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORES	Unidad	EVENTO	1			2.800.000	2.800.000
2.8.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
2.8.5		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.9		MARCA DELL. POWEREDGE KVM SWITCH							
2.9.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORES	Unidad	EVENTO	1			2.800.000	2.800.000
2.9.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PUERTOS	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000
2.9.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICA	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
2.9.4		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.10		MARCA IBM. SERVIDORES. MODELO: IBM SYSTEM 3650							
2.10.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISCO DURO DE 300 GB 3,5" SAS	Unidad	EVENTO	1			8.200.000	8.200.000
2.10.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PROCESADOR 2X QUADCORE INTEL XEON E5420, 2500 MHZ	Unidad	EVENTO	1			4.400.000	4.400.000
2.10.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE MEMORIA DE 4 GB 667 MHZ PC2-5300 TIPO DDR2	Unidad	EVENTO	1			4.200.000	4.200.000
2.10.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE COOLER	Unidad	EVENTO	1			770.000	770.000
2.10.5		PROVISIÓN DE REPUESTO DE LECTOR/GRABADOR DE DVD AMBAS CAPAS	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.10.6		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED 100/1000	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
2.10.7		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED FIBRECHANNEL - HBA 8GB DUAL PORT	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.10.8		PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE PUERTO USB TIPO PCI	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000
2.10.9		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE PODER DE 835W	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.10.10		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PLACA MADRE	Unidad	EVENTO	1			8.000.000	8.000.000
2.10.11		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.11		MARCA POWERWARE. UPS. MODELO: EATON BLADE UPS 12i.							
2.11.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE BATERIAS	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.11.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISPLAY	Unidad	EVENTO	1			3.500.000	3.500.000
2.11.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PLACA CONTROLADORA	Unidad	EVENTO	1			30.000.000	30.000.000
2.11.4		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			880.000	880.000
2.12		MARCA POWERWARE. UPS. MODELO: POWERWARE PW 9120 6000I							
2.12.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE BATERIAS	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.12.2		DISPLAY	Unidad	EVENTO	1			3.500.000	3.500.000
2.12.3		PLACA CONTROLADORA	Unidad	EVENTO	1			25.000.000	25.000.000
2.12.4		MANO DE OBRA POR EVENTO Y	Unidad	EVENTO	1			880.000	880.000

Hugo D...
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

		POR EQUIPO							
2.13		MARCA POWERWARE. UPS. MODELO: PULSAR MX 5000 RT							
2.13.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE BATERIAS	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.13.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISPLAY	Unidad	EVENTO	1			3.500.000	3.500.000
2.13.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PLACA CONTROLADORA	Unidad	EVENTO	1			20.000.000	20.000.000
2.13.4		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			880.000	880.000
2.14		MARCA POWERWARE. UPS. MODELO: EMERSON UHA3R							
2.14.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE BATERIAS	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.14.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISPLAY	Unidad	EVENTO	1			3.500.000	3.500.000
2.14.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PLACA CONTROLADORA	Unidad	EVENTO	1			5.500.000	5.500.000
2.14.4		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.15		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: HITACHI AMS 2300.							
2.15.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISCO DURO DE 450 GB 15K	Unidad	EVENTO	1			8.200.000	8.200.000
2.15.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONECTORES DE FIBRA Y UTP	Unidad	EVENTO	1			12.000.000	12.000.000
2.15.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORES FISICOS Y LOGICOS	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000
2.15.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE ACTUALIZACION DEL BIOS	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
2.15.5		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.15.6		PROVISIÓN DE REPUESTO DE ARREGLOS DE DISCOS	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.15.7		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			880.000	880.000
2.16		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: HITACHI AMS 500.							
2.16.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISCO DURO DE 300 GB 15K FC	Unidad	EVENTO	1			8.200.000	8.200.000
2.16.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONECTORES DE FIBRA Y UTP	Unidad	EVENTO	1			12.000.000	12.000.000
2.16.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORAS FISICAS Y LOGICAS	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000
2.16.4		PROVISIÓN DE REPUESTO DE ACTUALIZACION DEL BIOS	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
2.16.5		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.16.6		PROVISIÓN DE REPUESTO DE ARREGLOS DE DISCOS	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.16.7		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			880.000	880.000
2.17		MARCA HITACHI. SWITCH DE COMUNICACION FIBRE CHANNEL. MODELO: BROCADE 300 (24 PUERTOS)							
2.17.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PUERTOS DE GBIC Y UTP	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

2.17.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORAS	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000
2.17.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.17.4		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
2.18		MARCA HITACHI. SWITCH DE COMUNICACION FIBRE CHANNEL. MODELO: BROCADE 200 (24 PUERTOS)							
2.18.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE PUERTOS DE GBIC Y UTP	Unidad	EVENTO	1			2.200.000	2.200.000
2.18.2		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORAS	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000
2.18.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE FUENTE DE ALIMENTACION DE ENERGIA	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
2.18.4		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	1			660.000	660.000
								PRECIO UNITARIO TOTAL - SSD S.R.L.	580.278.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 270.000.000** (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA MILLONES) y el monto máximo es de **G. 540.000.000** (QUINIENTOS CUARENTA MILLONES)

LA CONTRATANTE se obliga a la ejecución del monto mínimo establecido en el presente contrato. La ejecución del monto máximo se realizará conforme a las necesidades del servicio. En caso de que la Contratante no haya alcanzado la ejecución del monto mínimo contratado, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad a las reglas establecidas en el Art. 8 de la Resolución DNCP N.° 4576/20.

LA CONTRATISTA se compromete a la prestación de los servicios a **LA CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar a **LA CONTRATISTA** como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

- **GARANTÍA:** La garantía de fiel cumplimiento de contrato debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo del contrato
- **MULTAS:** El valor de la multa será: **0,5% (CERO COMA CINCO POR CIENTO)** por cada día hábil de atraso en la entrega de la prestación de los servicios contratados.
- **TASA DE INTERES POR MORA:** El porcentaje de interés será de **0,01% (cero coma cero uno por ciento).**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá una vigencia de **24 (VEINTICUATRO) MESES**, contados a partir de la firma del contrato.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Socio Gerente
SSD S.R.L.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** será designado por la **CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si **LA CONTRATISTA** ha incumplido lo convenido, ***a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.***

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Elías Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Poder Judicial

N° 85 /2022

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 20 mes septiembre y año 2022.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

PROF. DR. ANTONIO FRETES

LA CONTRATISTA: SSD S.R.L.

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

HUGO MANUEL DIAZ VILLALBA